

CONSEJERÍA DE HACIENDA

ORDEN HAC/961/2008, de 28 de mayo, por la que se dispone el cese del Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León.

Por Decreto 33/2006, de 11 de mayo («B.O.C. y L.» n.º 94, de 17 de mayo) se aprueba el régimen orgánico y funcional de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, adscrita orgánicamente a la Consejería competente en materia de hacienda, como órgano consultivo y asesor en materia de contratación administrativa.

En su virtud, a propuesta de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, y el artículo 4.7 del Decreto 33/2006, de 11 de mayo,

DISPONGO

El cese de D. Carlos Rodríguez Sanz-Pastor como Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 28 de mayo de 2008.

La Consejera de Hacienda,
Fdo.: MARÍA DEL PILAR DEL OLMO MORO

ORDEN HAC/962/2008, de 28 de mayo, por la que se dispone el nombramiento de Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León.

Por Decreto 33/2006, de 11 de mayo («B.O.C. y L.» n.º 94, de 17 de mayo) se aprueba el régimen orgánico y funcional de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, adscrita orgánicamente a la Consejería competente en materia de hacienda como órgano consultivo y asesor en materia de contratación administrativa.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, y el artículo 4.7 del Decreto 33/2006, de 11 de mayo,

DISPONGO

El nombramiento de D. Alfonso Arroyo González, como Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León.

Valladolid, 28 de mayo de 2008.

La Consejera de Hacienda,
Fdo.: MARÍA DEL PILAR DEL OLMO MORO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/971/2008, de 6 de junio, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden EDU/708/2008, de 29 de abril, («B.O.C. y L.» de 9 de mayo de 2008), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se citaba.

Visto el informe del titular del órgano superior al que figura adscrito el puesto convocado, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.— Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de esta Orden al funcionario que se cita.

Segundo.— El funcionario designado para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Tercero.— De las diligencias de cese y toma de posesión que se formulen, deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 6 de junio de 2008.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO

Apellidos y Nombre: Ruiz Gómez, Antonio G.

Centro Directivo: D.G. de Recursos Humanos.

Código R.P.T.: 51184.

Denominación del puesto: Técnico Asesor.

Grupo: AB.

Nivel: 26.

Complemento específico: 15.

Administración: Administraciones Públicas.

Localidad: Valladolid.

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Universidad de Burgos, por la que se adjudica a los aspirantes aprobados las plazas convocadas mediante el sistema de concurso-oposición libre convocado por R.R. de 3 de mayo de 2007 («B.O.E.» de 14 de junio).

Vista la propuesta del Tribunal Calificador y habiendo sido presentados por los aspirantes los documentos que acreditan las condiciones y requisitos para acceso a dichas plazas según la base 9 de la convocatoria,